Tasco, 12 de noviembre de 2026

Señor:
JUAN CARLOS ROJAS NARANJO
Secretario de Hacienda
Tasco Boyacá.

Yo, **ÁLVARO GUSTAVO RAMOS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **4.207.861** expedida en Tasco, CERTIFICO bajo gravedad de juramento:

1. Que actualmente NO CUMPLO con los requisitos establecidos para estar obligado a declarar renta.

2. Que califico en la categoría ingresos laborales establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional por lo tanto La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas y de acuerdo a lo establecido para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad la base para su retención es 95 UVT $4.975.530

3. Que mis ingresos mensuales corresponden únicamente por concepto de honorarios por la ejecución del contrato de Prestación de Servicios Profesionales **CPS-MT-060-2026** suscrito con la Alcaldía Municipal de Tasco.

4. Que de conformidad con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010, certifico que los documentos soporte del pago obligatorio al Sistema General de Seguridad Social (Salud y pensión), correspondientes al mes de octubre corresponde a los ingresos provenientes del contrato Nro. **CPS-MT-060-2026** suscrito con la Alcaldía Municipal de Tasco.

5. Que no desarrolle ninguna de las actividades como comerciales, industriales y demás señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

Alvaro Gustavo Ramos.

ÁLVARO GUSTAVO RAMOS

C.C 4.207.861 de Tasco